

28 de febrero del 2023  
SC-0123-2023

**Dr. Alejandro Ortega Calderón**  
**Director Ejecutivo INFOCOOP**  
**Presente**

### **INFORME DE LABORES**

De conformidad con a normativa vigente emito el presente informe de labores referente al recargo en el puesto de Gerencia del Departamento de Supervisión Cooperativa desde el 01 de septiembre del 2022 al 28 de febrero del 2023, el cual detallo a continuación:

#### 1. Resumen del departamento y su labor

Supervisión Cooperativa es un área sustantiva integrada a la estructura operativa de Infocoop, creada para diseñar, estructurar y operativizar procesos de fiscalización en los organismos cooperativos que existan en el país. Nuestra actividad fiscalizadora tiene como objetivo que dichos organismos operen de conformidad con la normativa legal y contable vigentes.

Nuestras labores se realizan en concordancia con principios de idoneidad e independencia profesional, conforme a criterios técnicos y legales debidamente concertados y amparados a la normativa contable y legal vigente.

Orientamos y recomendamos las mejores prácticas desde nuestras competencias, para que los organismos cooperativos se consoliden como empresas cooperativas, generen y operen mecanismo de autocontrol, mejoren su competitividad para el beneficio de sus asociados, que son en todo momento su razón de ser. Nuestro accionar es de ámbito nacional.

#### 2. Logros anuales y proyectos desarrollados

Entre los proyectos desarrollados durante el periodo 2022, citamos la elaboración de un Anteproyecto de Modernización de Supervisión Cooperativa de INFOCOOP, para ejecutar una adecuada supervisión a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que dejan SUGEF y las Cooperativas actuales.



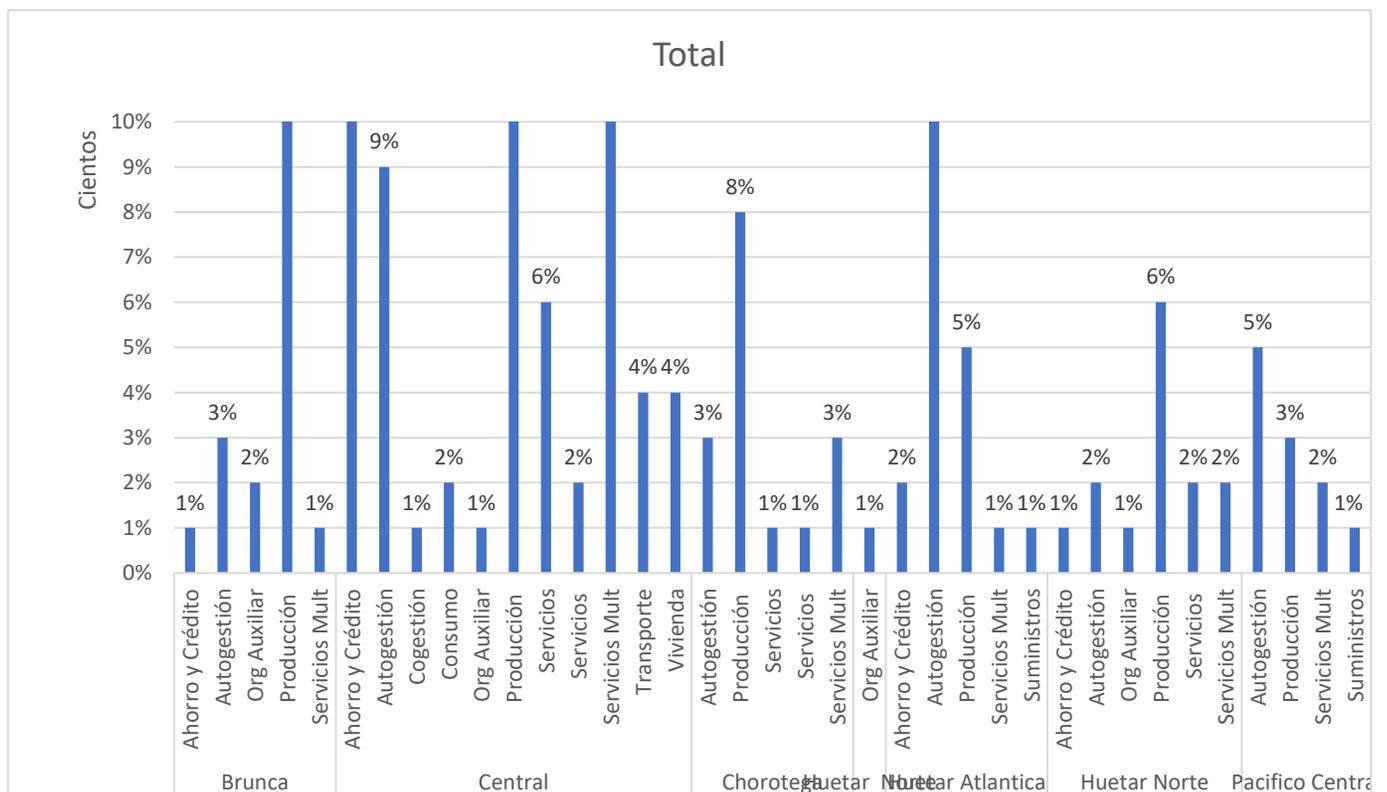
Este proyecto obedece a dar respuesta a la directriz emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); que mediante oficio CNS-1676/12 del 30/06/2021 Gaceta N.º 152 del 10 de agosto, 2021, indica que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) dispone que las Cooperativas de Ahorro y Crédito que queden por debajo del umbral de 40 mil millones de colones, van a dejar de ser supervisadas por la SUGEF y pasarán a ser competencia y supervisadas por el INFOCOOP.

Actualmente se encuentra en un proceso de consulta con la STAP para determinar la viabilidad del miso debido a que se requiere presupuesto y contratación de personal; además, se requiere un proyecto de ley donde se agreguen artículos necesarios para incluir el proceso de supervisión para este tipo de empresas financieras.

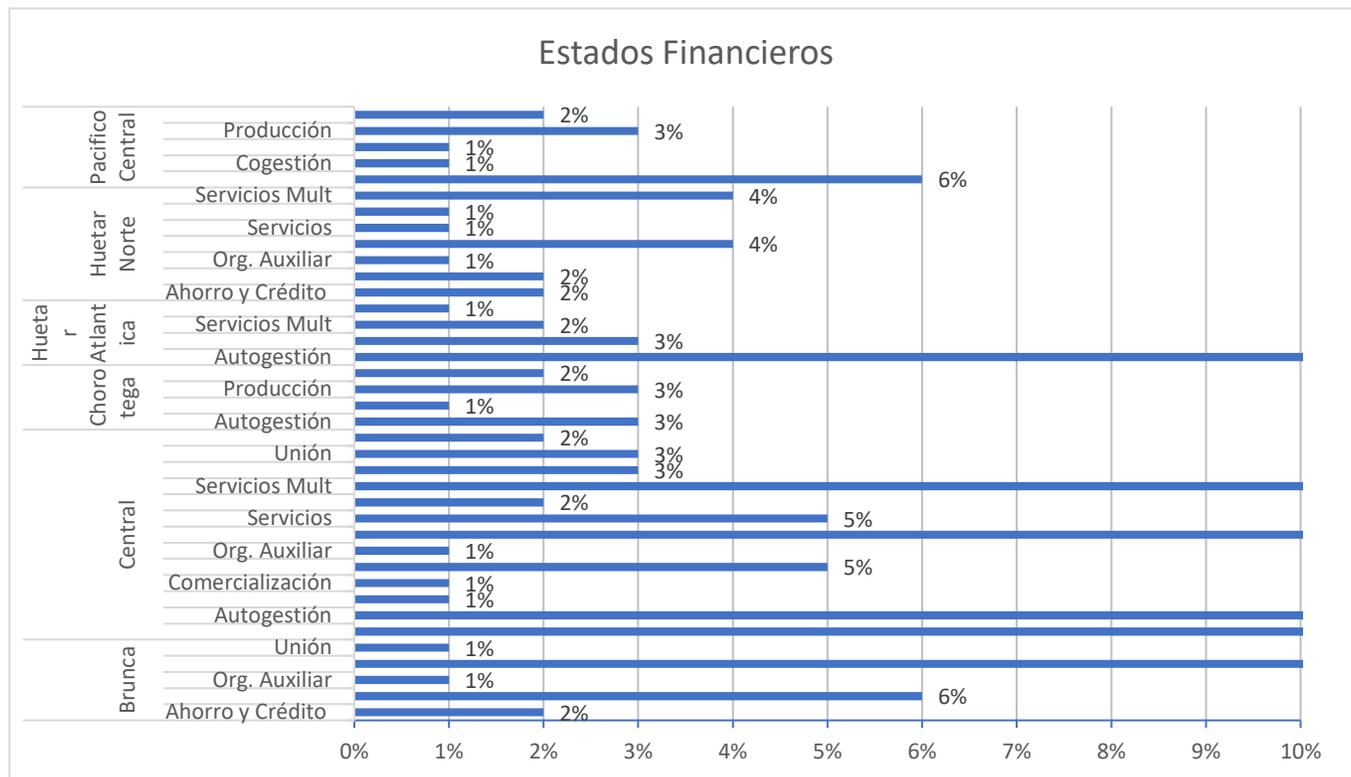
3. En el caso de las sustantivas:

a. Cantidad de cooperativas atendidas: durante este periodo se atendieron 453 organismos cooperativos, clasificadas por región, sector o clase.

- Atención de consultas



- Observaciones producto de la revisión de Estados Financieros presentados por los organismos cooperativos

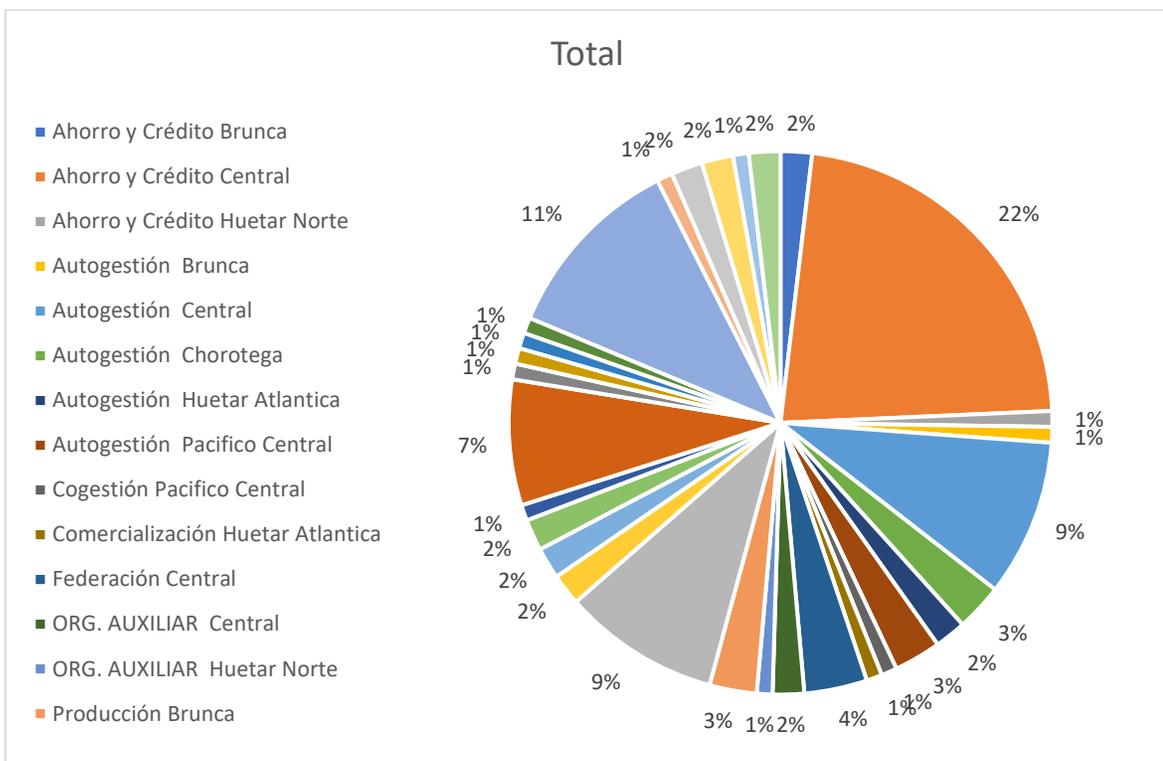


Al respecto se requiere de una modernización del sistema que permita una amigabilidad con el usuario y de la información que se requiere para un mejor análisis.

Otro aspecto es la necesidad de contar con un proyecto para implementar las NIIF en todas las cooperativas con una fecha focal; así como gestionar con el MEIC reincorporar a las cooperativas como empresas pymes.

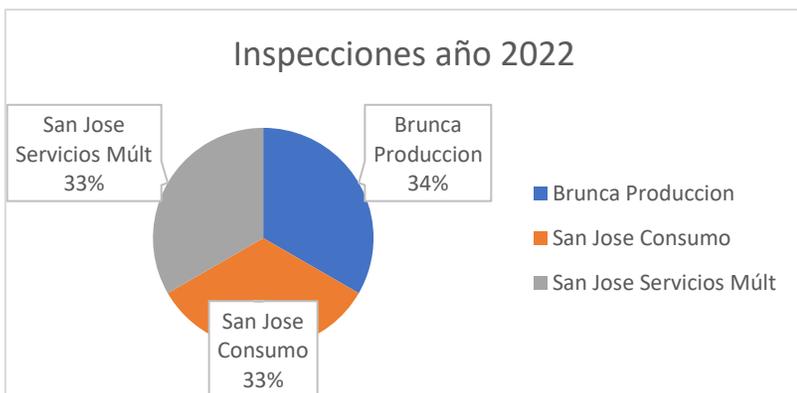
Aunado a lo anterior, es importante continuar con la DGRV o con la UNED un proyecto para homogenizar un catalogo de cuentas por tipo de actividad de conformidad con las NIIF.

- Legalización de libros



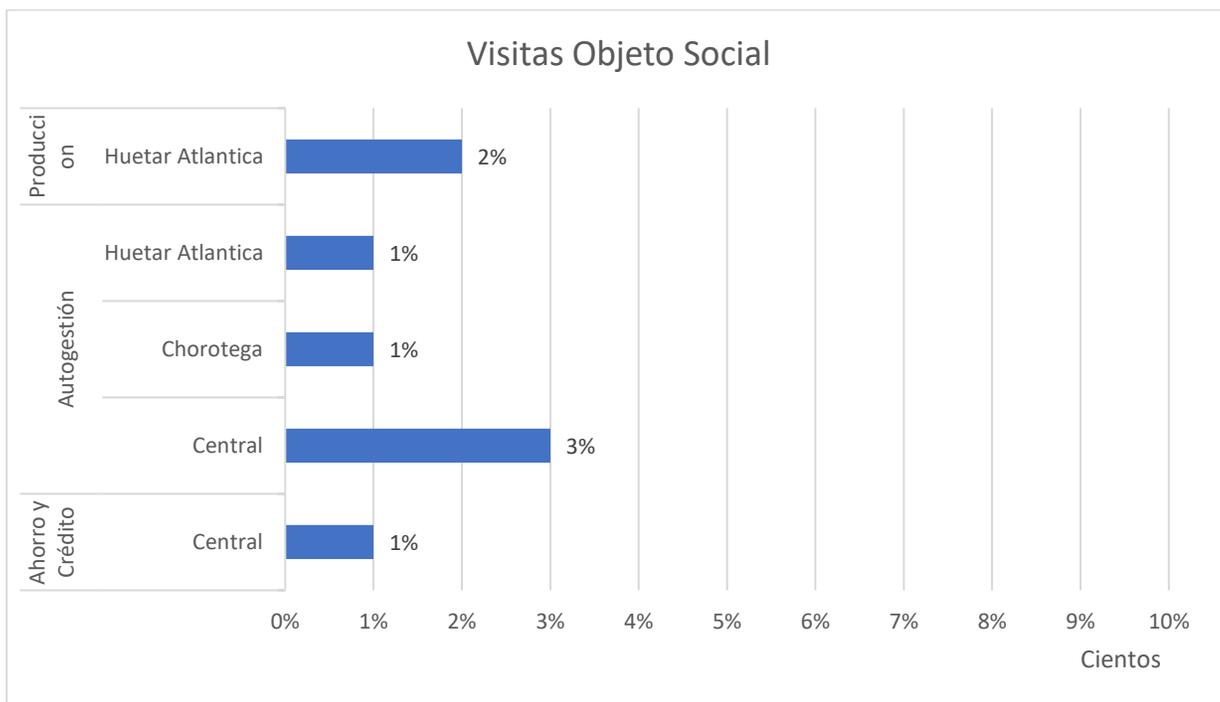
Promocionar en el sector cooperativo la utilización de libros digitales.

- Inspecciones:



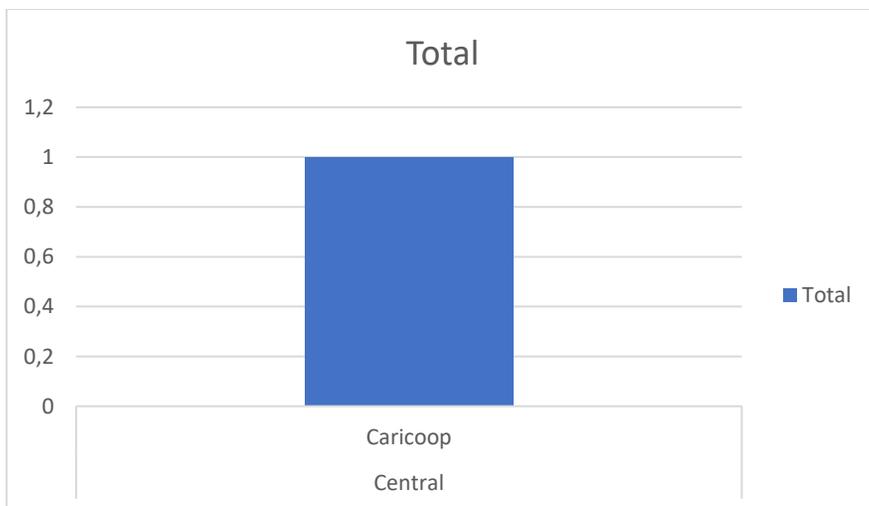
Continuar con este proceso que considero de mayor impacto debido a que podemos abarcar más cantidad de cooperativas y generamos impacto como corregir situaciones de anticipado.

- Visitas de verificación de cumplimiento de objeto social



Idem al punto de inspecciones

- Auditorias



Con respecto a las auditorias se debe modernizar el sistema SAC que permita mejorar en métodos de auditoria que se encuentran en vigor.

- b. Servicios brindados: atención de consultas (escritas, telefónicas, correo, presenciales), revisión de estados financieros, auditorías, inspecciones, legalización de libros, visitas de verificación de cumplimiento de objeto social, supervisión de cooperativas de ahorro y crédito mediante el sistema de alerta temprana, sistema de control interno, autorizaciones diversas.

Sobre este tema es de atención habitual y de mayor porcentaje de atención en las labores del equipo de auditores y abogados del departamento.

### Pendientes

1. El proceso de contratación de peritos valuadores para las comisiones liquidadoras, el área de Proveeduría cuenta con la decisión inicial sin recibir respuesta aún.
2. El proceso de contratación de comisiones liquidadoras se debe confeccionar la decisión inicial, este proceso se iba a iniciar en marzo con los funcionarios Bernardita Pereira, Juan Castillo y el Gerente.
3. Proceso de análisis legal para contratar una comisión liquidadora para COOPEMEX y COOPEASERRÍ debido a las implicaciones legales y financieras que estos procesos tienen.
4. Programa de trabajo para el año 2023, en una encerrona con el equipo se determinó que la asignación de las cooperativas a revisar se basaría en si la cooperativa tenía créditos pendientes en el INFOCOOP para ello utilizar la distribución de cartera y ver el riesgo de recuperación, otro punto el Sistema de Monitoreo, Sistema de alerta temprana, Inspecciones del año 2022, entre otros que permita científicamente escoger cooperativas con riesgo alto, medio y bajo, planeando hasta dos años.
5. Solicitud de vuelta del funcionario Jeffry Guzmán que está a préstamo en Administrativo Financiero.
6. Expedientes de disolución de cooperativas se realizó una labor de investigación de más de 100 expedientes y casos que no se tenían registrados, por lo cual se procedió a identificar cada caso para ir a cada tribunal reactivando cada uno de los procesos.

No omito manifestar mi agradecimiento al equipo del Departamento de Supervisión por el compromiso y profesionalismo de cada uno, se comenzó a trabajar en equipo coherente, con un norte una identidad y con convencimiento a lo que se debe hacer. Gracias a cada uno de ellos por la oportunidad de ser su superior y guiarlos en estos días en que estuve a cargo del área.

Agradecer la oportunidad brindada y la experiencia obtenida ante un área tan importante y que requiere modernizarse en nuevos métodos de análisis, de auditoría, de inspección y sobre todo aplicar las normas contables vigentes.



Quiero manifestar mi aprecio a cada uno de los funcionarios por haber laborado con mi persona y llevar a buen término las gestiones propuestas.

**Lic. Wolfgang Molina Acuña**  
**Gerente de Supervisión Cooperativa**

cc. Sub Dirección Ejecutiva, Desarrollo Humano, Consecutivo, Expediente

